

EL MUNDO POLÍTICO.

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: San Quintin, 1, bajo.

Madrid.—Miércoles 18 de Julio de 1877.

Redaccion y Administracion: San Quintin, 1, bajo.

AÑO I.

PRECIOS. Un número, 2 cuartos.—Una mano, 4 reales.—Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
SUSCRICION... Madrid, un mes, 6 rs.—Provincias, trimestre, 24; semestre, 40.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 60 rs.

NÚM. 3.º

ADVERTENCIAS.

Al comenzar nuestra existencia periodística y para que nuestros abonados puedan formar idea de las condiciones de esta publicación, debemos hacer las siguientes advertencias:

1.º A parte de las varias secciones que su carácter de diario exige, EL MUNDO POLÍTICO ofrecerá á sus lectores todos los lunes un Album científico y literario, que ocupará la segunda hoja del periódico y podrá encuadernarse cómodamente en forma de libro. En él se insertarán producciones y artículos de los más insignes publicistas y daremos cuenta del movimiento intelectual y artístico, para que nuestros suscritores, en el mero hecho de serlo, cuenten con una revista semanal ya que en estos tiempos es indispensable que el hombre ilustrado no se adormezca y olvide la marcha de nuestra civilización.

2.º Para amenizar la lectura de este diario y distraer un tanto los ánimos de los graves problemas sociales y políticos que habrá de tratar, insertaremos, cual es costumbre, un folletín en que se dan á conocer las creaciones de los más ilustres novelistas, cuidando siempre con especial empeño de que sus teorías y sus escenas no desatiendan en manera alguna las legítimas exigencias del arte y de la moral, ya que por desventura de nuestros contemporáneos tan fácilmente se sacrifica la última al deseo de llamar la atención é impresionar al lector, siguiendo sea con descripciones repugnantes é inverosímiles.

3.º Debemos advertir igualmente que consideramos suscritores á cuantos reciban el número de nuestra publicación durante los ocho primeros días y no avisen á la Administración oportunamente, bien devolviéndola, bien por otro medio que juzguen más expedito y fácil. También deberán avisar sin pérdida de tiempo los que quieran figurar como suscritores, teniendo presente que no se servirá pedido alguno si no se adelanta el importe del abono, ya haciendo el pago directamente en esta Administración, ya por medio de letras ó libranzas del Giro Mútuo ó sallos de franqueo, remitidos en carta certificada, y á nombre del Administrador de EL MUNDO POLÍTICO.

NOTA. A la cabeza del número aparecerán diariamente las condiciones de suscripción y á ellas remitimos á cuantos deseen noticias más especificadas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó la siguiente real orden dictada por el ministerio de Hacienda, que por su importancia reproducimos íntegra á continuación:
«MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden.—Al encargarme del ministerio de Hacienda con que S. M. me ha honrado, debo fijarme en dos puntos capitales, que se imponen como una necesidad pública, imperiosa y apremiante.

Es el primero la necesidad de conseguir la nivelación del presupuesto, aumentando los ingresos y disminuyendo los gastos, y esto se conseguirá por medio del trabajo, de la moralidad más severa, de la economía, de la buena administración, y reprimiendo con vigorosa energía el contrabando y el fraude, á fin de que todos paguen lo que la ley manda, é ingrese en el Tesoro, sin mermas ni filtraciones, cuanto tiene derecho á percibir.

Con un presupuesto en déficit, todos los remedios de nuestra situación serán ineficaces y estériles, y si es posible atenuar el mal, ni se remedia ni se extingue.

FOLLETIN DE EL MUNDO POLÍTICO. 2

AMELIA

POR

MADAME L. BERNIER.

TRADUCIDA POR A.

digando, devolviendo á vuestra ternura los hijos que llorais.

—¡Ay! No me atrevo á alimentar esta esperanza, tan dulce, tan consoladora...

Colocado en un buen lecho, el oficial parecía experimentar algún alivio; pero la condesa, inquieta, había enviado á buscar á su médico, que vino á toda prisa á registrar la herida del militar.

Tenia una bala hundida profundamente en el costado.

—Debeis experimentar dolores muy agudos,—dijo el médico.

—Sí, señor; confieso que tengo á menudo necesidad de un valor extraordinario para soportarlos; pero unos días más y ya no sufriré.

—No tanto, caballero, hay esperanzas de curación, sobre todo si quereis decidiros á dejar extraer la bala. He practicado varias veces esta operación y casi siempre con éxito.

—Os suplico que no me engañeis acerca de mi estado. Un oficial francés no teme á la muerte. Sin duda que á mi edad y con tan buenas esperanzas, es

El segundo se refiere á la Deuda pública, y como consecuencia inmediata al crédito del Estado. Al terminar la guerra civil, y sin esperar á que los tributos se asentasen y las rentas entrasen en un estado normal; presurosa la nación, como era justo, de cumplir con sus acreedores, levantó la suspensión del pago de la Deuda en la medida que su situación permitía, arreglo la del Tesoro y recogió los títulos y valores que en inmensa cuantía se habían dado en garantía de préstamos, y que de salir á la plaza, como en otras ocasiones había sucedido, hubiera inundado el mercado y comprometido para siempre el crédito del Estado. El arreglo que se hizo por las leyes de 3 de Junio y 21 de Julio de 1876, se cumple y se cumplirá fielmente, y este año los recursos del presupuesto ordinario proveerán al Tesoro más holgadamente de los medios necesarios á este preferente servicio; pero ni las Cortes, ni el Gobierno del Rey han renunciado á mejorar la situación de los tenedores de la Deuda; antes bien, han contraído compromisos solemnes que se preparan á cumplir. Si los multiplicados trabajos de los Cuerpos Colegisladores no han permitido en la legislatura que ha terminado ultimar la ley para la amortización de las Deudas del 6 por 100, en cumplimiento del artículo 1.º adicional de la de 21 de Julio de 1876, esta atención no tiene espera, es de reconocida urgencia, más todavía, de preferente derecho; y hay que buscar recursos eficaces y seguros para cumplir con sinceridad lo que siendo de justicia se ha prometido solemnemente.

La amortización de la Deuda perpetua consignada esta en principio en los artículos 3.º y 9.º de la citada ley, y su dotación, aunque en pequeña escala, ordenada está también en la misma y confirmada en el presupuesto vigente. Una junta, compuesta de representantes caracterizados de los Cuerpos colegisladores, de las corporaciones más elevadas del Estado, del primer establecimiento de crédito de España, y de los acreedores, vigila este importante servicio, dando garantías suficientes al país de su cumplimiento. Ayudar á esta junta, procurar nuevos recursos verdaderos y efectivos que no pesen sobre la Deuda flotante, y ensanchar la esfera de su acción, es el medio más seguro de cumplir esta obligación, disminuyendo una carga enorme, consecuencia de nuestros pasados disturbios, que debe sujetarse á términos limitados para hacer posible en una época no lejana el pago completo de los intereses. A este fin, hay que repasar el inventario de los bienes y derechos de la nación, utilizando debidamente los recursos que ofrece, no solo dentro de la esfera de la legalidad existente, sino con nuevas medidas legislativas; hay que allegar medios en los presupuestos ordinarios y extraordinarios. Con el examen detenido del haber de la nación se conocerá hasta dónde se puede llegar en los gastos y los sobrantes que pueden destinarse á la Deuda, satisfaciendo así pronta y eficazmente las aspiraciones del Gobierno y del país.

A este fin, es de urgente necesidad que por todos los centros se proceda sin levantar mano á poner en ejecución los presupuestos vigentes para hacer efectivos los recursos que en ellos se conceden: es preciso que se estudie á la vez y se proponga el medio de simplificar la administración, facilitando su acción y economizando gastos; hay que vigorizar en todas partes energicamente la liquidación de los derechos de la Hacienda, la distribución y cobranza de los tributos y la recaudación de los atrasos, con especialidad los que proceden de la venta de los bienes desamortizados, á cuyo fin se propondrán con toda urgencia por el centro correspondiente los medios más eficaces; rectificando asimismo los inventarios de todas las fincas del Estado con objeto de conocer su importancia y valor, investigando las que estén ocultas ó detentadas, procediendo desde luego á la venta de aquellas que se hallen en estado de ser enajenadas, y removiendo sin levantar mano los obstáculos que se oponen á la redención ó enajenación de los censos que en gran cuantía conserva todavía el Estado.

Estando casi terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio, en cuya operación la dirección de Contribuciones y las comisiones nombradas al efecto han trabajado con inteligencia y celo dignos de elogio, conviene fijar y ordenar los datos de modo que no sea fácil por bajas simuladas ó fraudulentas eludir un impuesto una vez fijada la base.

Es perentoria la formación de los amillaramientos, excitando el celo de las comisiones de evaluación, y hay que proceder en este asunto con la necesaria urgencia, y muy especialmente en el registro de edificios, muy fácil de hacer con los datos que tiene la administración.

Los derechos reales, en aumento notable en el ejercicio que ha terminado, distan mucho de haber alcan-

cruel dejar la vida; pero si he tenido valor para vencer, lo tendré también para morir.

—Caballero, vuestra resignación, que admiro, me obliga á haceros una confesión muy penosa para mí. Sabed, pues, que si no nos apresuramos á hacer la operación que he dicho, os quedan muy pocos días que vivir y, con todo, no puedo responder de ella por ser muy peligrosa.

—Gracias, doctor,—dijo el herido tendiéndole la mano;—ya me lo esperaba y me decidí á todo lo que queráis. Solamente os pido veinticuatro horas para arreglar mis asuntos.

—Podeis hacerlo, pero sería una imprudencia esperar más tiempo.

—Adios, doctor; suplicad á la condesa que venga á verme.

El médico, demasiado conmovido para hablar más, hizo con la cabeza una señal afirmativa y salió.

Un soldado veterano que servía al comandante Adalbert desde su llegada al regimiento y que le era muy adicto, había prestado mucha atención á lo que pasaba, y desde la salida del doctor se acercó al enfermo lanzando un fuerte suspiro. Entonces el oficial le dijo: —Y bien, Andrés, ¿has escuchado la sentencia? Será menester separarnos, amigo.

Andrés, con los ojos bajos, guardó silencio un momento, y después, arrodillándose cerca de la cama de su amo y tomándole la mano

—No, no, mi comandante,—le dijo;—no morireis, no penseis en eso. Yo no sé qué me dice que la operación tendrá buen resultado. Yo tengo mucha confianza en ese doctor, sí.

zado la cifra que el valor y movimiento de la propiedad y la comparación con otros países señalan.

La dirección de impuestos demanda una atención preferente. Restablecidos no há mucho los consumos, hay que fijar sobre una base sólida este tributo, cuidando de que las instrucciones se cumplan con la escrupulosidad más severa, y acomodando los diferentes métodos de arremiación, arriendo y administración á los usos y conveniencias de los pueblos, impidiendo así que se falte al principio de equidad en que el impuesto descansa.

La sal, por lo general y uniforme de su consumo, subdivide y difunde el tributo de una manera apenas sensible, y por esta causa, con escasas excepciones, ha sido y es materia imponible en todas partes; pero en España la baratura de su precio y la facilidad con que se produce en sus múltiples formas en casi todo el territorio, hace difícil é casi imposible la aplicación de los sistemas que en países que gozan de distintas condiciones se han usado. El que se emplea actualmente, continuación del planteado en 1874 al restablecer este impuesto, puede ser considerado como un ensayo llamado á consolidarse si la opinión y los resultados lo acreditan como fecundo; y para conseguirlo la administración no debe perdonar esfuerzo ni trabajo alguno.

Las déditas personales son impuesto llamado á crecer y desarrollarse con gran provecho del presupuesto si con celo y con perseverancia se cumple la ley, formando con exactitud y anticipación el censo de los contribuyentes, estudiando las clases y categorías, y exigiéndolo sin excusa ni contemplación.

Hoy la cédula no es solamente un documento necesario para ciertos casos de la vida civil: es un tributo que están obligados á pagar todos los españoles designados por la ley.

El aumento de la renta de aduanas, como consecuencia de las mejoras realizadas en la administración y en la represión del contrabando, es prueba evidente de que continuando con el celo y perseverancia que el país ha reconocido, se percibirán los ingresos que mantienen el actual presupuesto, y tal vez más si, como es de esperar, sirve de estímulo el resultado obtenido para llegar á un fin completamente satisfactorio.

El estanco del tabaco permite un aumento de productos que pueda y deba ser una esperanza consoladora para la nivelación del presupuesto; y si bien esta renta no ha cubierto en el año último su consignación, una subida sensible han tenido sus productos.

Nuevos esfuerzos permiten esperar mejores resultados. Si han de conseguirse, es necesario una gran vigilancia al recibir los tabacos de los contratistas, para que sean de buena calidad; procurar una elaboración perfeccionada y económica según los gustos y necesidades del consumo, haciendo que no falte el surtido en los estancos, y abaratando los transportes; estos son medios seguros de obtener mayores rendimientos. Sobre todo es preciso una gran vigilancia en las fábricas; exigir la moralidad más severa á los administradores é interventores, y tratar con rigor y dureza el contrabando y el fraude, sin que por ningún concepto haya condescendencia ni lenidad con los defraudadores.

El sello del Estado, aunque arrendado y entregado á la gestión interesada y activa de una empresa particular, exige de parte de la administración el mayor cuidado, ya para ayudar á la empresa, ya para perseguir sin tregua la falsificación, ya para vigilar los productos y liquidar las cuentas en tiempo oportuno.

La intervención de todos los ingresos y gastos del Estado es una garantía necesaria en la administración. Todas las operaciones de contabilidad son la consecuencia de un acto administrativo que debe formalizarse al día, al mes, al año; y es preciso exigir que ningún funcionario público deje de cumplir sus deberes en este punto. No puede haber contemplación con el que falte á este precepto, ni excusarse á nadie de la responsabilidad que la ley le impone.

Cuando un pueblo disfruta por largos años de orden y paz, cuando los trastornos y revoluciones son una planta exótica, y la riqueza se ha desenvuelto, y los tributos se cobran con regularidad, porque el tiempo los ha perfeccionado y la opinión los ha aceptado, la distribución y el pago es cosa fácil, porque los recursos se tienen á tiempo y nunca faltan.

Pero mientras llega un país á este estado, para lo cual es preciso trabajar sin descanso, perseverando sin debilidad ni flaqueza, la acción del Tesoro requiere una atención, un cuidado y un estudio especial para que la equidad, que debe ser su norma, tenga como principal guía la justicia. En este concepto un sagrado deber, y el interés del Estado, exigen que el pago

—¿Tienes, pues, esperanzas?

—Sí, mi comandante, hasta el último suspiro.

—Acepto el augurio, pobre amigo mio; pero me siento muy malo y tengo que cumplir hoy el último deber de un cristiano. Eso no me hará morir.

—Enhorabuena, mi comandante; aunque, por si causaba mal efecto, sería mejor en todo caso...

—Morir como un ateo ¿eh? ¿Te burlas de mí? ¿Pienzas que tengo miedo á la muerte?

—No digo eso, mi comandante; porque ya habeis probado á los rusos que no la temeis.

—Muy bien; mas no basta estar sin miedo en la guerra: es preciso tambien presentarse dignamente ante Dios.

—Es muy cierto, mi comandante. Lo mismo que á mí me pasaba cuando estaba yo en el hospital con el último balazo que me atravesó el pecho. Yo me decia: «Tú sabes de dónde vienes, pero no sabes á dónde vas;» y yo hacia todo lo que me decian las hermanas y el cura, encontrándome despues lo más tranquilamente del mundo para morir á mis anchas. ¡Lástima que se haya desperdiciado tan buena ocasión!

La condesa estaba de rodillas, llorando y pidiendo á Dios fortaleza para soportar la vista de un dolor que simpatizaba tanto con el suyo, cuando el médico entró á darle cuenta de su visita al herido.

Un criado salió inmediatamente para suplicar al abate Paulowitz que viniera á disponerlo todo.

En cuanto llegó el abate, fué presentado por la condesa al comandante Adalbert, el cual le dió gracias por su atención.

Despues, dirigiéndose al sacerdote,

de la Deuda pública sea una obligación preferente y privilegiada, y que las demás atenciones se sujeten á reglas fijas en que no haya ningún género de favor, presidiendo en ellas la más rigurosa justicia.

Con estos medios y todos aquellos que á los funcionarios encargados de ponerlos en práctica le sugieran su celo, su honradez y su patriotismo, es de esperar que podrá llegarse á la nivelación de los presupuestos, á una gradual amortización de la Deuda pública, y sobre todo y con mayor urgencia al mejoramiento de los fondos públicos, aliviando como es debido la situación de los tenedores de papel del Estado.

Propósito decidido tiene el ministro que suscribe de llevar á cabo cuantas reformas y economías sean posibles; confía en que todos le ayudarán en su patriótico propósito; pero si, contra lo que espera, notara morosidad ó abandono en el cumplimiento de lo que el país y el Gobierno de S. M. desean, resuelto está á llevar una inspección extraordinaria, activa é inteligente allí donde los medios ordinarios no fueran bastantes para obtener los resultados apetecidos.

Para mejorar la administración practicando economías, han autorizado las Cortes del reino al Gobierno; y si él ha de corresponder á tan insigne prueba de confianza, preciso es que al reunirse aquellas pueda este presentarse ofreciendo traducidos en hechos fecundos y lisonjeros la letra y el espíritu de la autorización que le fué otorgada.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Madrid 16 de Julio de 1877.—Orovio. —Señor director general de....

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley disponiendo las condiciones que han de concurrir en el nombramiento de ministros del Tribunal de Cuentas del reino.

—Real orden mandando que durante la ausencia del subsecretario de la Presidencia, le reemplace el oficial primero D. Francisco Sanchez Molero.

Gracia y Justicia.—Real decreto prorogando el plazo señalado para la presentación al Registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

Hacienda.—Real decreto reorganizandó las administraciones económicas de las provincias.

—Otros confirmando en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado, á don Adolfo García de Leon y Pizarro; promoviendo á interventor de dicha ordenación, á D. Fermín Camprovín; nombrando presidente de la Comisión de evaluación y reparto de la contribución de inmuebles, á don Ramon Garcia Arzoniz, y nombrando jefe de la sección especial para la liquidación al Banco de España en la dirección de Contribuciones, á D. Frutos de la Rovilla.

—Real orden (rectificada) sobre pago de intereses de la Deuda pública.

Fomento.—Real orden otorgando á D. Jorge Loureiro la concesión del ferrocarril de Puente Genil á Linares.

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Emilio Terrero.—Servicio para el 18 de Julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día: señor comandante del 4.º montado, D. Simon Revollo.—Visita de hospital: Mallorca, séptimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: lanceros de la Reina.—Traje de diario.—El general gobernador, Trillo.

PAGOS.—Caja general de depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1877.—Bola número 48 de sorteo, facturas núms. 241 al 250 de señalamiento.—Bola núm. 49 de sorteo, facturas núms. 11 al 20 de señalamiento.—Bola núm. 50 de sorteo, facturas núms. 581 al 590 de señalamiento.—Bola núm. 51 de sorteo, facturas núms. 371 al 380 de señalamiento.—Bola núm. 52 de sorteo, facturas núms. 351 al 370 de señalamiento.—Bola núm. 53 de sorteo, facturas núms. 101 al 110 de señalamiento.—Bola núm. 54 de sorteo, facturas núms. 521 al 530 de señalamiento.—Bola núm. 55 de sorteo, facturas núms. 331 al 340 de señalamiento.—Bola núm. 56 de sorteo, facturas núms. 401 al 410 de señalamiento.—Bola núm. 57 de sorteo, facturas núms. 411 al 420 de señalamiento.—Bola núm. 58 de sorteo, facturas núms. 261 al 270 de señalamiento.—Bola núm. 59 de sorteo, facturas núms. 571 al 580 de señalamiento.—Bola núm. 60, última de sorteo, facturas núms. 431 al 440 de señalamiento.

Tesorería Central.—De orden de la Dirección ge-

—Perdonadme,—le dijo,—la molestia de encomendaros el cumplimiento de una misión tan penosa como admirable. Doy á Vd. muchas gracias por venir á consolarme del pesar que experimento al dejar la vida. ¡A los treinta años morir! Comandante de artillería, oficial de la Legion de honor, es preciso abandonar la carrera brillante que ante mí se presentaba... ¡Yo había trabajado tanto!... y todas mis vigiliias, privaciones y peligros, todos mis honores, ganados en el campo de batalla, ¡hay que perderlos para siempre!...

—Dios mio! ¿No estás aún contento con todos mis sacrificios?... Y sin embargo, profundas arrugas surcan ya mi frente: yo tenía una hermana que era la delicia de mi casa y la muerte me la arrebató á los diez y ocho años; seis meses despues mi buen padre sucumbió de dolor y ahora es preciso dejar sola en el mundo á mi pobre madre, á quien amo más que á mi vida y á quien debo todos mis triunfos!...

—¡Pobre madre! Un ciprés; hé ahí todos mis laureles... ya no me verás más... no escucharás el último adios de tu hijo querido y no te quedará de él ni aun su tumba! Su recuerdo, su recuerdo solamente vendrá á afligir tu corazón sin cesar... ¡Ah, señor; decidme si hay consuelo para un dolor tan amargo!

—Sí, caballero, no lo dudeis. Dios arregla siempre á nuestro valor las aflicciones que nos envia, y su inagotable bondad asegura á nuestra resignación una recompensa mayor que la pena.

La condesa comprendió desde este momento que no debía permanecer más tiempo en el cuarto del enfermo, y salió haciéndose acompañar de Andrés.

El abate Paulowitz ocultaba, bajo un exterior mo-



neral del Tesoro el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 492 al 201 y 301 y 302 de presentación y 792 á 802 de sorteo para el pago, importantes 8.640 pesetas; y las de la segunda emisión del mismo vencimiento señaladas con los números del 178 al 179 de presentación y 278 y 279 de sorteo para el pago importantes 1.026 pesetas.

SUBASTA.— *Administración del Real sitio del Pardo.*— El día 23 del corriente, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en esta administración, y por pliegos cerrados, 17 cordas existentes en este Real monte.

El pliego de condiciones y el modelo á que han de sujetarse las proposiciones que deberán hacerse, se hallarán de manifiesto en esta administración todos los días no feriados de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL MUNDO POLÍTICO.

MADRID 18 DE JULIO DE 1877.

Vamos á concretar, como ayer ofrecimos, la tesis propuesta; esto es, vamos á demostrar que los males de España, cada vez más crecientes y graves, proceden del estado de perversión del sentido humano por la envidia y la ambición que de él se han apoderado, y que lo perturban, malean y extravían de los caminos del bien, lanzándolo al abismo sin fondo de todas las desdichas.

¿De qué se trata? Se trata no solamente del estrago que causan en el ánimo individual la ambición y la envidia, sino también del que producen en toda colectividad inficionada de su virus corrosivo.

De la envidia y la ambición, hijas gemelas y primogénitas de la soberbia, nació el egoísmo, que es la negación de toda virtud y la afirmación de todo vicio. El borra de la memoria el recuerdo de todo deber; del entendimiento, la noción de toda justicia; de la voluntad, el impulso de toda gracia; del corazón, el sentimiento de todo afecto; del alma, en una palabra, la idea de toda dignidad y la propiciación á todo sacrificio, á toda abnegación, á toda grandeza.

Pues bien: el egoísmo es el fondo del cuadro social de nuestro país y de nuestra época, el color dominante, la línea tenaz, y hasta su manera y su luz....

Resulta, pues, que el egoísmo es generalmente en el mundo y especialmente en España, el monstruo trífauce que todo lo devora: en cada casa tiene un templo y en cada sér humano un sacerdote. Por eso su culto impío y bárbaro anula los más generosos y valientes esfuerzos de los pocos espíritus fuertes y predilectos que se han librado de su contagio: por eso su influencia letal se percibe en todo, trasciende á todo y todo lo corrompe y destruye: por eso su esterilidad para el bien no engendra bienes y su fecundidad prolífica para el mal ha convertido á la patria en otra caja de Pandora, y por eso cada hombre es un enemigo de todos los hombres, y la libertad, la igualdad y la fraternidad, trilogía de los modernos evangelizadores, son una irrisión y una mentira. El egoísmo es el Yo de los neo-filósofos, á quienes la filosofía ortodoxa condena; y los condena porque esa filosofía sabe perfectamente los males infinitos de que aquel es causa y la imposibilidad de que se realice bien alguno mientras no muera maldecido y execrado ese soberbio, envidioso y ambicioso Luzbel que ha secado todos los manantiales de salud, segado todas las flores de consuelo, agostado todos los frutos de vida y abierto y franqueado todas las esclusas del mar de hiel en que naufragamos.

Lutero mató la autoridad y la fé, la disciplina y la obediencia, y sustituyólas con la razón humana limitada y confusa, que al fin, representada por una meretriz en los momentos febriles de un pueblo embriagado, subió al altar, fué llamada diosa y recibió los honores divinos. Napoleón mató el derecho y la tradición, y reemplazólos con el despojo, la conquista y los cesáreos caprichos; imperó en Francia y quiso imperar en toda la superficie del globo; pero no pudo, porque España quebrantó su propósito, aunque el corso audaz dejó en ella la huella de su paso. Ambos turbulentos colosos sembraron la zizaña que ha brotado en nuestro suelo pródigo, convirtiéndolo en abrojal de autonomía, individualismo, soberanía, licencia y libertinaje cuando vergel era de gallardas y fragantes flores, y por más que no se conciben juntos fueros tan antitéticos, el hecho es tan cierto como desastroso. Todos esos derechos ejercidos por el egoísmo han dado á nuestra nación este carácter voluble, esta inconsis-

tencia, esta versatilidad que constituye hoy su modo de ser, que suscita sus disidencias, que divide y subdivide á sus hombres de gobierno y á sus partidos políticos en tantas fracciones, que han llegado á ser risibles la disgregación, las denominaciones y las tendencias que ostentan. Cada hombre de estado tiene un grupo de adictos, una aspiración distinta, un procedimiento diverso, una bandera propia, y cada adicto una pretensión personal, un credo suyo, un plan exclusivo. Esta agitada dirección de tantas y tan diversas corrientes; este cúmulo de propósitos absurdos en número y en calidad; esta multitud de aspiraciones insensatas; este tropel de avaricias desmedidas; este torbellino de duelos y pesares del bien ageno; este laberinto de banderas... ¡no! de banderines de todos los colores del prisma, simples y combinados; este sentido levantisco y maleante de tantos luchadores incansables; este vocerío tumultuoso é incesante que resuena á todos los vientos de la rosa náutica, han llegado á convertir á la patria en otra Babilonia, en un pandemonium que hace imposible toda marcha por los senderos llanos que al bienestar conducen, toda inteligencia con las inteligencias elevadas, todo plan de gobierno sério, profundo, noble y viable, y donde no puede haber esto no puede haber nada.

Semejante estado de los ánimos y de las cosas, no está mantenido por el patriotismo. Eso no se llama así, no se llama patriotismo: ¡se llama sincretismo, envidia, ambición, soberbia!...

Y no se diga que exageramos, no. Decimos la verdad, y la decimos sin ambages, como la verdad debe ser dicha: claramente, totalmente. La verdad velada es media mentira: la verdad incompleta es media mentira. Nosotros no mentimos: no hay fuerza extraña, ni propio temor que nos haga mentir. Decimos la verdad toda entera, porque se trata de un enfermo querido, cuya sangre está inficionada, y anhelamos su curación perfecta, segura y pronta: se trata de nuestra patria amada, que padece y sufre: se trata de esta hermosa y bendita tierra de España, que es menester que se cure y se salve, y vuelva á ser, como siempre fué, modelo y envidiada joya de las demás naciones de Europa.

Mañana terminaremos en un último artículo cuanto nos queda que decir y que exhortar sobre esta materia.

Si algun placer puede compensar las amarguras y sinsabores que cercan constantemente al escritor político, á buen seguro que ninguno iguala á la satisfacción que experimenta, cuando se ve acogido cariñosamente por los compañeros con quienes ha de compartir las ímprobables tareas de dirigir la opinión, y velar por los intereses y las glorias de la patria.

Por eso embarga nuestro ánimo verdadero júbilo al examinar las benévolas frases con que nos alientan los colegas que han tenido la atención de visitarnos, devolviendo el saludo que les dirigimos, considerando este como el primer deber de cuantos descienden al estadio de la prensa, y aparecen en la arena con el noble propósito de luchar leal y caballerescamente en homenaje del ideal que acarician y de las doctrinas que juzgan más eficaces para labrar la ventura de sus conciudadanos.

Reciban, pues, esta manifestación de gratitud *La Epoca, La Integridad de la Patria, La Lealtad Española, La Iberia, El Popular, y El Solfeo*, que no solamente se han ocupado afectuosamente de nuestra aparición, sino que han acudido á esta redacción, desde el primer momento.

De alguno sabemos que ha mencionado *El Mundo Político* en la misma forma que los demás, y sin embargo, aún no ha tenido á bien visitarnos. Tanto á éste como á los demás compañeros de Madrid y provincias les agradeceríamos que no nos olvidaran.

Y ya que hemos llenado esta exigencia que nos impone la cortesía y nuestros propios sentimientos, parecemos oportuno insistir sobre lo que ya anunciamos en nuestro artículo editorial del lunes, al fijar la actitud en que nos colocamos, y los principios que nos servirán de norma y guía en nuestra vida periodística.

Hay quien nos juzga ultramontanos y afines á *La España*; presumen otros que estamos á devoción de las aspiraciones del moderantismo histórico; anuncian algunos que servimos exclusivamente los intereses de los moderados que forman en la patriótica conciliación, tan acertadamente dirigida por el Sr. Cánovas del Castillo, y que tan patentemente revela la alta prevision de este esclarecido hombre público, y no falta quien in-

sinúe que levantamos pendones en pró de las miras que abriga cuantos procediendo de otros campos de la política, prestaron anticipada y lealmente su concurso eficaz y su resuelto apoyo á la gloriosa restauración que va regenerando esta nación antes desventurada y agitada nación.

A todos ellos y á los que en lo sucesivo deseen conocerlos, puesto que, como dijo *El Parlamento*, nos presentamos con la visera levantada y sin disfraces, les rogamos que examinen nuestro artículo-programa, toda vez que allí consignamos nuestro credo, nuestras aspiraciones y los medios que creemos conducentes á su realización.

Pero á fin de que no nos tilden de desatentos y hurafios en demasía, puesto que no nos duelen prendas, y en lo sucesivo habremos de contestar con nuestras explícitas apreciaciones á las dudas formuladas, declararemos de antemano que no acariciamos miras exclusivistas; que anteponeamos á las parcialidades el bien del país; que rehuyamos todo pandillaje y todo personalismo, que lucharemos constantemente por el cumplimiento de nuestros ideales en todas las esferas; que para ello nos parece indispensable apoyar á los ministerios que le faciliten y combatir á los que le resistan con desatentadas medidas, y que hoy por hoy tenemos por imprudentes y temerarios á cuantos combaten sin tregua ni descanso las disposiciones del gobierno que rigen los destinos del país, y ha logrado consolidar la gloriosa restauración de nuestro augusto monarca D. Alfonso de Borbon y Borbon.

Ayer se presentó la bolsa animadísima; desde algun tiempo acá no se habia producido un movimiento de alza tan sostenido y acentuado en los diferentes valores que en aquel local se cotizaban. El 3 por 100 cerró á 10,65, es decir, que experimentó un alza de 15 céntimos.

Los que consideran la bolsa como el verdadero y único barómetro de las situaciones políticas, y pretenden que el país está reducido á los hombres de negocios y á los tenedores de papel del Estado, comprenderán hoy lo que significa tan explícita manifestación para el Sr. Orovio, la acogida que obtienen sus anunciados planes, y los aplausos que merecen á los interesados los intentos que se le atribuyen.

Esperamos con curiosidad las observaciones de ciertos periódicos que, parapetándose tras el crédito público, venían disparando bala rasa contra el ministerio actual, como si el arte de gobierno se redujese solamente á una de las esferas de la administración pública, y como si en un instante se pudieran borrar las terribles huellas del desorden revolucionario.

Leemos en un periódico, que la junta de la Deuda secunda de un modo eficazísimo el pensamiento del Sr. Orovio, para atender con preferencia á los tenedores de amortizables, y llevar á efecto en el más breve plazo y con la mayor regularidad el pago del cuartillo. También trabaja con empeño, sin desperdiciar momento alguno, para terminar la gran conversión decretada por la ley de 21 de Julio de 1876.

No esperábamos menos del patriotismo y del celo que anima á todos los individuos de la junta, ni de la inteligencia é ilustración de su presidente, el Sr. Maldonado Macanaz.

El Sr. Cánovas del Castillo y sus compañeros de ministerio, no descuidan un momento los asuntos de la grande Antilla. Comprendiendo la necesidad de comunicar enérgico impulso á la campaña que tan vigorosa y hábilmente dirige el general Martínez Campos, no se olvidan del estado en que se halla aquel ejército con ocasion de las bajas que produce el mortífero clima de la isla de Cuba, ni desatienden á los bravos soldados que allí luchan con tesón para sostener el honor de la inmaculada bandera española y la integridad de esta patria querida.

Ayer estuvieron reunidos largo tiempo los dos ministros citados y el interino de la Guerra, ocupándose en arbitrar los medios necesarios para el embarque de los 12.000 hombres que han de partir desde mediados de Agosto con el fin de reforzar aquel ejército y aprovechar la estación seca, para dar buena cuenta de los filibusteros y acabar de pacificar aquel feracísimo país.

Todos los periódicos que estudian las cuestiones financieras con algun empeño, incluso *El Parlamento*, cuya oposición al ministerio actual peca un tanto de sistemática y ardiente, han creído necesario desautorizar las especies vertidas por *La Gaceta de París*, al atribuir al Gobierno el propósito de realizar un empréstito de 50 millones de francos.

Ni el ministerio ha tenido tales propósitos, ni mucho menos es cierto que se abriera la operación en aquella plaza, sin que los agentes españoles pudiesen recaudar más de 10 y 12 millones. Lo que ha ocurrido, y la revista citada lo explota en daño de nuestra Hacienda, es que el Tesoro ha realizado una operación sobre sus valores en París.

Al fin ha publicado su anunciado folleto el Sr. D. Alejandro de Castro. Titúlase *Apun-*

tes y detalles que pueden ser útiles á quien escriba la Historia de los acontecimientos de España desde 1873 hasta el día.

Inspirado el Sr. Castro por el deseo de justificar su conducta y patentizar su consecuencia como antiguo individuo del partido moderado, ha llenado su intento cumplidamente por más que otra cosa entiendan los liberales avanzados que se hacen cargo en los periódicos de la publicación citada.

Cierto es, que como estos pretenden, los hechos á que se refiere el folleto, eran conocidos en la mayoría de los círculos políticos; cierto que no puede considerarse este opúsculo como una crónica completa de los sucesos ocurridos en estos últimos años, pero también es indudable que el ex-embajador de Portugal no se ha propuesto tratar *in extenso* de los hechos á que se refiere, sin hacer la historia de los prósperos sucesos realizados.

El título, un poco largo, según dice algun colega, indica bien á las claras qué objeto se propuso el Sr. Castro y cuál es el punto de vista que ha elegido.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Popular*:

«Parece que los libreros, editores é impresores de Madrid, celebrarán muy pronto una reunión general, con objeto de elevar una esposicion al Gobierno, pidiendo la reforma de las nuevas tarifas de Correos, por lo que respecta á la remision de impresos.

La verdad es que casi todas las clases están asustadas del extraordinario aumento del valor de los sellos.

Creemos, por lo mismo, que el Sr. Orovio estudiará con detenimiento este importante asunto, que tan directamente afecta á los intereses del país.

Es opinion general que si no se reforma el impuesto, se impone un gran sacrificio al público, y el Tesoro perderá cuantiosas sumas que de otro modo ingresarían en las arcas del Estado.»

Conociendo como conocemos los nobles propósitos que animan al Sr. Orovio y su deseo de atender todos los intereses legítimos, armonizando los del Estado con los de los particulares, estamos seguros de que examinará con detenimiento las pretensiones de los solicitantes á que *El Popular* se refiere, y resolverá lo que estime más conveniente y oportuno para ir restaurando nuestra Hacienda y promoviendo el bienestar del país.

Ayer se ha comentado largamente una carta del Sr. Alonso Martínez, recibida por un diputado centralista. En ella se ocupa aquel hombre público de la situación de algunos partidos, de las tendencias que les mueven, de las esperanzas de triunfo que acarician y de las eventualidades que pueden surgir en lo sucesivo.

Este punto es, al parecer, el que trata con más estension el jefe de los disidentes, y por esta razon atribuyen sus amigos gran alcance á las consideraciones que la carta consigna.

Veremos qué dice *El Parlamento* acerca de su contenido, si es que tan apreciable colega no guarda reservas impropias de su carácter batallador y franco.

El día 20 reaparecerá nuestro colega *La Patria*, cumplida la suspension que el tribunal de imprenta le impuso.

Extrañamos muy mucho que *La Correspondencia de España* desmienta con toda seriedad los rumores de disolucion de Cortes, propalados con insistente pertinacia por los periódicos oposicionistas, como si hubiesen obedecido á una consigna aceptada de antemano por todos ellos.

Contestando á *La Fé*, periódico que muchos tildan de carlista, y que por sus escritos se acredita de ultramontano y de absolutista en cierto modo, y debatiendo sobre la actitud que los carlistas deberían adoptar, visto el giro que han tomado los sucesos, la insensatez de unas pretensiones que tantos desengaños, tantos desastres y tanta desolacion han sembrado en el país, nuestro querido colega *La Lealtad Española* muéstrase alarmado por las declaraciones del diario que motiva su artículo, y al analizar la disyuntiva que *La Fé* establece prefiriendo el que los carlistas se refugien en sus hogares á que formen en las filas del grupo moderado histórico, hace las atinadas y juiciosas observaciones que trascribimos á continuación:

«Si, como creemos, esas palabras significan el indiferentismo político, la inercia por egoísmo y por cálculo, la resistencia pasiva, la insensibilidad ante los males de la patria, la fruicion con que se asiste al incendio del edificio social, con la esperanza de encargarse de su reconstrucción; si esto significa, el patriotismo las rechaza, el espíritu de justicia las condena, y el interés de su partido las reprueba.

Dios, Patria y Rey ha sido el lema del partido carlista, personalizando la última palabra D. Carlos de Borbon. La voluntad de Dios ha sustituido felizmente esa personalidad con D. Alfonso XII; pero la institucion monárquica permanece. Luego es indudable que el carlismo puede servir y defender la religion, la patria y la monarquía. Pues bien, ¿es bastante el hecho de haber desaparecido D. Carlos para que los que fueron sus defensores desatiendan tan altos y caros intereses? No, seguramente; hacemos á *La Fé* la justicia de considerarla incapaz de sostener en absoluto esa teoría, y nos fijamos en la idea de que no ha pensado bien la extension y trascendencia del principio que sentaba.

No ha considerado que su consejo es nada menos que el retraimiento absoluto, y no el que se ejercita contra un ministerio determinado, que puede durar más ó menos, ó contra una cierta ley, que puede ser

modificada ó derogada; sino el retraimiento permanente, mientras no vayan por tierra las instituciones que nos rigen.»

Ociosos nos parece seguir á *La Lealtad* en todas las consideraciones á que se entrega, después de copiar las que anteceden, y escusado llamar la atención de todos los españoles sobre la gravedad que entrañan los consejos de *La Fé* y el espíritu que anima aun á los vencidos en las Muñecas, en Estrella, Elgueta y en Peña-Plata.

Nos alarman tanto más las insinuaciones del periódico ultramontano cuanto que, conociendo la estrechez de miras que distingue á la generalidad de los carlistas, recelamos que han de interpretar sus palabras en el sentido más absurdo y peligroso, aun dado el caso de que *La Fé* no las dé todo el alcance que á nuestro juicio revisten.

El señor ministro de Estado se propone utilizar el tiempo que piensa pasar en la capital de Francia, en provecho del comercio y de la producción española. Tenemos entendido que se propone acelerar las negociaciones entabladas por el señor marqués de Molins, con el fin de mejorar nuestro tratado de comercio y equiparar los derechos de nuestros vinos con los que pagan los italianos tan favorecidos en la actualidad.

Ya ve *El Imparcial* que no descuida el Gobierno los intereses de España, y que no desatiende las justas quejas de que se hiciera eco, siquiera fuese en tono de agresión y censura.

SECCION EXTRANJERA.

AGENCIA FABRA.

Londres, 16 (noche).—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Burke, contestando al diputado Sr. Zennius, ha dicho que no había recibido ningún aviso oficial relativamente á la introducción de la lengua rusa en la administración de la Bulgaria.

Es, por lo tanto, imposible conocer de una manera positiva las decisiones que se tomarán sobre este particular.

La peste hace estragos en el ganado vacuno en Londres.

Constantinopla, 17.—El Gobierno turco informa á las naciones extranjeras que no permitirá el paso del estrecho de los Dardanelos sino á los buques de las potencias que hayan prometido apoyar á la Turquía contra la Rusia.

Londres, 17.—El periódico inglés «Standart» comentando el paso de los Balcanes, dice que el Gobierno y la nación inglesa no permitirán nunca que los rusos ocupen á Constantinopla.

Constantinopla, 17.—Un combate sangriento ha tenido lugar en Ieni-Sagra.

Los turcos alojaban la resistencia cuando Raouf-Bajá llegó, y rechazó á los batallones rusos fuera del paso de los Balcanes con pérdidas espantosas.

Bucharest, 17 (once y diez y seis mañana).—La guarnición turca de Nikópoli se ha rendido á los rusos. Seis mil turcos quedan prisioneros de guerra con dos cañones.

También quedan en poder de los rusos dos monitores y 40 cañones.

La batalla ha sido muy reñida durante diez y seis horas.

Londres, 17.—Se ha recibido aquí un despacho que publican los periódicos, asegurando que los rusos han sido completamente batidos en Tirnova, perdiendo 12.000 hombres, y que el gran duque Nicolás estaba cercado; pero esta noticia necesita confirmación, á pesar de insertarla periódicos autorizados.

La ex-emperatriz Eugenia llegó á Southampton.

París, 17.—Bolsa: 3 por 100 francés, 70,35; 5 ídem, 107,37 1/2; exterior, 10 1/8; consolidados, 94 11/16. Bolsin: Interior, 9 3/4; exterior, 10 3/16.

CENTRO TELEGRÁFICO UNIVERSAL.

Viena, 17.—Los rusos, en número de 40.000 hombres, sitian á Rustchuk.

Se confirma que el príncipe Nirski es el designado para reemplazar en el Cáucaso al general Melikoff.

París, 17.—Los rusos han hecho en Nikópoli 6.000 prisioneros, habiéndose apoderado también de gran cantidad de viveres, municiones, armas y efectos, 40 cañones y dos monitores.

Las importantes noticias del paso de los Balcanes por la vanguardia rusa y la toma de Nikópoli con 6.000 turcos y dos bajas prisioneros, 40 cañones y dos monitores, se confirman.

Nuevos telegramas denuncian después el combate sangriento de Ieni-Sagra en donde los rusos han sido arrojados de los Balcanes con grandes pérdidas. También ha corrido la voz de que había un telegrama particular que daba como seguro el camino libre de los rusos hasta puntos muy avanzados en dirección á Constantinopla. Todo esto, sin embargo, necesita confirmación atendida el origen dudoso de la noticia. No queremos ocuparnos sino de aquello que vaya teniendo por cierto, suprimiendo detalles prolijos, para no cansar á nuestros lectores con largas é intrincadas narraciones geográficas y militares, faltas de exactitud muchas de ellas.

Lo más cierto es hoy que en Europa han obtenido los rusos dos victorias importantes que le aseguran en base de operaciones abriéndole el camino de Constantinopla.

Este resultado ha debido producir gran sensación, particularmente en las potencias más interesadas en la contienda, por cuanto que ya el Gobierno turco ha anunciado á las naciones extranjeras que no permitirá el paso del estrecho de los Dardanelos sino á los buques de las potencias que hayan prometido apoyar á Turquía contra la Rusia. En Inglaterra se comenta también el paso de los Balcanes, asegurándose oficialmente que el Gobierno y la nación inglesa no permitirán nunca que los rusos ocupen á Constantinopla. Por otra parte nos dicen que Austria intervendrá muy pronto en favor de la paz, correspondiendo la actitud de estas dos potencias á los cálculos que hacemos ayer.

El movimiento de intervención parece que adelanta

también, inclinando en este sentido el ánimo del príncipe Nikita. Aunque el Montenegro responde con evasivas á las pretensiones de Austria é Inglaterra para un armisticio con la Puerta, el cónsul inglés en Cattaro consigna que en breve será un hecho la suspensión de hostilidades.

Asimismo, según noticias de Londres, la entrevista de los dos emperadores tendrá lugar de un momento á otro para ponerse de acuerdo, en vista de las intenciones de Rusia, para evitar que el Austria se vea en la necesidad de intervenir.

Por otro lado también circulan rumores de que si Inglaterra llega á obtener el consentimiento de Turquía para ocupar el Gallipoli con su escuadra, Italia ocuparía á Antivari.

Es evidente, pues, que las complicaciones diplomáticas son cada vez mayores, no atreviéndonos á dar nuestra opinión por ser el pronóstico muy oscuro en tan espionosa cuestión.

NOTICIAS GENERALES.

En el Ateneo de la Union Escolar, establecido en el callejón de Preciados, núm. 3, se está disutiendo el tema «La influencia de la mujer en la vida social.» en el que toman parte jóvenes escolares de distintas carreras.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama referente al viaje de S. M. el rey:

«Gijón, 17 (ocho y seis noche).—S. M. y A. R. han pasado la noche sin novedad, y hoy á las nueve de la mañana han tomado el primer baño. Después recorrieron á pié la población, recibiendo las mayores muestras de amor y respeto por parte del mismo gentío que lo seguía, hasta la subida del faro.

Esta tarde, acompañados de los ministros y autoridades, han visitado el hospital, la fábrica de cigarrillos, el convento de religiosas Agustinas y el instituto de Jóvenales.

En todas partes han sido saludados con grandes manifestaciones.

A las ocho de esta noche ha comido oficial en palacio, á la que asistirán los ministros que tienen la honra de acompañar á S. M., autoridades de la provincia y de la villa.

En las ventas del Espíritu Santo ha sido detenido un carro que conducía 200 arrobas de pólvora de ilegítima procedencia.

Por la dirección general del Tesoro están dispuestos todos los trabajos para mandar que se reintegren las cuotas de redención del servicio militar en el momento en que se publique la ley últimamente sancionada por el rey, que concede el crédito al efecto.

Durante el último año se han abierto en España 100 estaciones telegráficas próximamente.

Ayer entregó el Tesoro al Banco de España más de cuatro millones de reales para pago de los cupones de los títulos que están depositados en aquel establecimiento.

El ministro de Estado, Sr. Silvela, ha sido agraciado con la gran cruz de la Legión de Honor.

Hoy celebrará sesión el ayuntamiento para acordar definitivamente la cuestión relativa á ferrenos en que se ha de edificar el palacio de la Exposición Hispano-colonial.

El gobernador civil de esta provincia, señor conde de Heredia-Spínola, con un celo y una actividad dignos del mayor elogio, además de haber hecho todo lo posible por mejorar el servicio doméstico y el de porteros, se propone reglamentar de una manera admirable las nodrizas, de tal modo, que ofrezcan las garantías que pueden exigir los padres de familia.

Al efecto ha redactado un importante reglamento, que, aprobado ya como está por la junta de Sanidad, se pondrá en vigor muy en breve.

Las amas de cría tendrán que proveerse de su respectiva cartilla, en la que se hará constar el reconocimiento facultativo que hayan sufrido.

La recaudación obtenida ayer por derecho de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ascendió á 43,180 pesetas 43 céntimos.

Según telegrama oficial recibido esta madrugada, anoche á las ocho hubo comida oficial en Gijón, asistiendo á la mesa de S. M. los ministros y las autoridades de la provincia.

El director de Agricultura, Sr. Cárdenas, ha acordado trasladar á la escuela de la Florida las instalaciones de la exposición Vinícola, costeadas por el Gobierno, y otras particulares, para que sirvan de estudio los envases, corchos y etiquetas, y de base para una exposición agrícola permanente. Los cosecheros de Arganda han regalado ya muestras de sus productos con este objeto.

Según datos de origen autorizado, en la provincia de Madrid decae la producción de la ganadería y crece de una manera considerable el consumo de las reses.

La junta de la deuda y su presidente el Sr. Maldonado Macanaz secundan de un modo eficazísimo el pensamiento del ministro de Hacienda de atender con preferencia á los tenedores de las deudas amortizables y de llevar á efecto activamente con la mayor regularidad el pago del cuartillo, trabajando además, hasta en horas extraordinarias, para terminar la gran conversión decretada por la ley de 21 de Julio de 1876.

La dirección de Propiedades ha redactado una enérgica circular que enviará mañana á los jefes económicos, exhortándoles á que activen los trabajos de recaudación, y disponiendo que se declaren en quiebra sin contemplación de ningún género á los compradores de fincas que no verifiquen los pagos á sus vencimientos.

El sábado, en el pueblo de Quart, inmediato á Girona, se suicidó un joven hijo de un rico propietario de dicho pueblo, disparándose un tiro de revolver en la sien. El infeliz suicida iba á casarse en breve.

Acaba de ocurrir un terrible accidente en Creusot, en la fábrica de Bessemer, á causa del rompimiento de un conductor de agua que daba movimiento á diversos aparatos hidráulicos del taller. 8.000 kilogramos de metal fundido á un calor de 1.400 grados, produjeron por rotura del aparato que le contenía, una explosión formidable semejante á la descarga simultánea de muchas piezas de artillería. Las materias lanzadas al aire por la explosión, llegaron á 30 metros de distancia. Ha habido muchas desgracias personales. Cinco operarios quedaron sin esperanzas de vida.

El globo que se elevó el domingo en la plaza de toros de Zaragoza, con el aeronauta Sr. Henry Bendet y el mono Perico, cayó en la torre núm. 234, próximo á la fábrica del gas, sin que el célebre aeronauta sufriera más que una pequeña herida en un dedo ocasionada al cortar una cuerda.

El periódico francés *la Patrie* asegura que, á petición del embajador de Francia, el ministro de Estado de España ha fijado las indemnizaciones que han de abonarse á los súbditos franceses que sufrieron pérdidas durante el sitio de Cartagena. Esto no es del todo exacto: el Gobierno español ha acordado únicamente la indemnización á algunos comerciantes de Cartagena que, teniendo géneros á bordo de los buques, les fueron secuestrados por los cantonales; pero en cuanto á indemnización á los extranjeros que sufrieron pérdidas en sus propiedades durante el sitio, nada ha resuelto el Gobierno.

El periódico francés *L'Union*, que patrocina hasta cierto punto á los emigrados carlistas, denuncia el hecho de que un carlista que residía en Francia en calidad de emigrado, vino á España por hallarse comprendido en el decreto de amnistía, y al llegar á su país supo con sorpresa que se le habían, con posterioridad, embargado los bienes y se inquiría su paradero, viéndose obligado á emigrar nuevamente.

Podemos asegurar que en los centros oficiales se niega rotundamente esta noticia, y que aun en el caso de ser cierto el hecho, habriase fundado tal medida en algún acto ejecutado posteriormente.

L'Union se cansa en vano en querer hacer efecto entre los carlistas con semejantes invenciones, puesto que todos saben que no se ha incomodado en lo más mínimo á ninguno de los acogidos al decreto de amnistía.

Escriben de Matchin á *L'Univers*:

«El señor duque de Madrid ha llegado á Matchin en un pequeño vapor de la marina de la guardia D. Carlos, vosotros lo sabéis, sigue detalladamente y estudia con gran cuidado las operaciones militares. Le acompaña el general Donaura I, así como un general carlista y un oficial de órdenes. El príncipe se ha detenido un momento en casa del nuevo alcalde bulgaro nombrado por los vencedores. Estos, en todas partes donde se establecen, reorganizan la administración y las municipalidades, haciendo que formen parte de ambos funcionarios militares simpáticos á las poblaciones.

D. Carlos ha visitado los puntos más notables del teatro de la guerra; ha visto los restos de los dos monitores sumergidos en las aguas del Danubio.

A estas horas el infatigable príncipe debe hallarse en el centro de las operaciones.»

Le Memorial Diplomatique del 14, dice:

«El jueves pasado dió lady Stanley de Alderley un gran baile en Willis's Rooms, en conmemoración del restablecimiento de la paz en España. La fachada estaba iluminada con las cifras de S. M. el rey Alfonso XII. Vimos allí á S. E. Musurus Paella, embajador de la Sublime Puerta, á los ministros de España y Portugal, al segundo ministro del Celeste imperio, á Sayyad Yakub Khan Turah, enviado del emir de Kashgar, á los condes de Esterhazy, á los de Bathanyan y Mlle. de Benemann, á la duquesa de Hajar y la señorita Eugenia Fernandez de Córdoba y á otras muchas notabilidades del cuerpo diplomático, así como todo *l'élite* de la aristocracia y de la *fashion* en Inglaterra.

Más de quinientas personas se apiñaban en los salones, artísticamente decorados con las más raras plantas exóticas. Lady Stanley de Alderley hizo los honores de esta fiesta con la gracia exquisita que la caracteriza.

Todas las notabilidades de la nobleza, las artes, la literatura, la política y el ejército que centena Londres, recibieron de lord y lady Stanley la más cordial y simpática acogida.»

Los duques de Montpensier con sus augustos hijos, hoy en Randan, marcharán á principios de Agosto al *Chateau d'Eu*, donde permanecerán hasta últimos de Agosto, época en que vendrán á la Granja á disfrutar de la invitación hecha por nuestro joven rey, que escribe con frecuencia á sus tíos y primos. Se indica en el extranjero que los príncipes y princesas no abandonararán la España en lo que resta del año, y que dentro de él se realizarán gratas esperanzas para cuantos se interesan por la felicidad de nuestra familia real.

La segunda hija del rey de los belgas, muy joven aún, parece hallarse prometida al príncipe Rodolfo, heredero del trono de Austria.

Los emperadores del Brasil se han dirigido á Irlanda, después de haber permanecido en Dublín.

El ministro de la Guerra turco Redifbajá á quien se suponía muerto, se encuentra con el ejército que opera contra los ejércitos rusos de la parte de acá del Danubio.

La junta directiva del Circulo profesional de maestros de obras de Madrid, ha premiado el proyecto del Sr. Adora de la Rubia, sobre la construcción de una casa-palacio para una diputación provincial.

El vapor-correo inglés *John Elder*, en su última travesía de Inglaterra á los puertos de las repúblicas de Chile y el Perú, experimentó un horroroso terremoto submarino. Serían las seis de la tarde, cuando el vapor surcaba las aguas del Pacífico con una velocidad de doce millas por hora. El mar estaba tranquilo; no soplabla la más ligera brisa, y la temperatura era muy elevada.

El capitán conoció en seguida que tales señales eran precursoras de una gran revolución atmosférica, por lo que dió las órdenes convenientes para que nadie de á bordo abandonara en lo más mínimo sus respectivos puestos. Los botes del vapor fueron aparejados para botarlos al agua en caso necesario.

Al anochecer se sintió un ruido semejante á las detonaciones de una batería, cuyos cañones se disparan á la vez.

El *John Elder* dió algunas violentas sacudidas y acordó con tal motivo la marcha. Muy luego el mar quedó convertido en un inmenso hervidero, siendo lo más singular, que el cielo estaba sereno y no reinaba ni una ráfaga de viento. Gracias á la solidez del referido vapor, no hay que lamentar la pérdida de aquel hermoso paquete, pues estuvo á punto de naufragar. El día siguiente ganó un puerto de aquel litoral, donde encontró á dos buques, que fueron los únicos que se salvaron del terremoto del día anterior, pues los demás se internaron hasta tres millas tierra adentro empujados por la fuerza de las olas.

Han sido condenados á muerte cuatro individuos de Argel por haber asesinado á un español.

Se ha reunido ayer tarde á las cinco, en el despacho del Sr. Cárdenas, y bajo su presidencia, la junta de la exposición Vinícola española, con objeto de ultimar los expedientes de dicha exposición, liquidar cuentas y tratar de asuntos referentes al jurado.

El colegio de agentes de bolsa de esta plaza ha dirigido anoche una entusiasta felicitación al señor marqués de Orovio, por sus primeras medidas como ministro de Hacienda, encaminadas á levantar el crédito público, y alentándolo á que siga por el camino que ha emprendido.

Hallándose dispuesta la cantidad respectiva á la décima tercera subasta para la amortización por valor

efectivo de 750.000 pesetas mensuales que determina la ley de 21 de Julio último, consistente en dicha suma y la de 83.918,24 pesetas que produjeron en Mayo las ventas de bienes del Estado, ha acordado la junta de la Deuda que la subasta correspondiente al mes actual se verifique el 31 del mismo con las reglas y formalidades que rigieron para las anteriores.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 27 del pasado, posteriores en cuatro días á las que nos trajo el último correo.

Muchos han sido los encuentros y escaramuzas ocurridos desde el 13 al 23. Las operaciones en los diez días en las comandancias generales de Cuba, Holguín y Tunas, Bayamo, Centro, Trocha, Villas y Matanzas han dado el siguiente resultado: prisioneros, 206; muertos, 25; heridos, 23; presentados, 112. Total, 371.

Segun leemos en *El Porvenir de la Industria*, el mayor anunciante del mundo es el químico Humboldt, de Nueva-York: sus gastos de anuncios al año ascienden á la fabulosa suma de 1.200.000 francos. Otros hay, como Holloway, que gastan 360.000 francos anuales por el anuncio de sus píldoras; 120.000 emplean Roulan é hijo por su aceite de Macassar; De Jough, por el hígado de bacalao, otro tanto; 72.000 invierten Hael é hijo para dar á conocer sus camas de hierro, y Nichols, un sastre, destina 60.000 á sus anuncios.

La compañía fabril Singer, fabricante de máquinas de coser, es también uno de los principales anunciante, pues apenas se ve un periódico sin el anuncio de esta casa.

Si son ó no reproductivos estos gastos, la fortuna de 24 millones de francos que Holloway posee actualmente, y la de los demás citados, pueden decirlo.

MERCADO DE MADRID DE AYER 17.—Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pesetas la arroba, de 0'00 á 0 pesetas libra, y á 1'33 el kilogramo.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arb. á 0'65 pts. la libra y á 1'15 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arb. de 0 á 00 pesetas la lib., y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 22'00 á 22'50 pts. arb. de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'02 á 2'17 pts. kilogramo.

Jamon, de 20 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1,75 libra y de 2'71 á 3'81 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'44, y de 0'44 á 0'47 pesetas kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 libra, y de 0'54 á 1'28 el kilóg.

Juflas, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 1'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0,29 libra y de 0'54 á 0'63 el kilóg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilóg.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb. y de 0 á 0'11 kilogramo.

Café, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kilóg.

Jabon, de 13 á 14 pts. arb., de 0'53 á 0'63 lib. y de 1'14 á 1'46 kilóg.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 libra y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16 á 18 pts. la arb., de 0'60 á 0'60 lib. y de 0'00 á 14'30 decalitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Petróleo, á 0'33 pts. cuart. y á 7'52 decalitro.

Trigo, precio malo, 12'25 pts. fanega y 22'19 el hectolitro.

Cebada, id., id., á 5'05 pts. la fanega y á 9'14 pesetas hectolitro.

SECCION DE ESPECTACULOS.

En el teatro del Príncipe Alfonso se pondrá en escena con gran aparato la zarzuela *Los hijos del capitán Grant*, obra escrita por el Sr. Larra para la compañía que dirige el Sr. Arderius. Ya se han pintado doce decoraciones y se está construyendo un magnífico vestuario.

—La empresa del teatro Apolo ha suspendido sus tareas artísticas.

—En uno de los bailes nuevos que se ensayan en el jardín del Buen Retiro, tomara parte la notabilísima niña Soledad Menendez que en su temprana edad de seis años ha merecido ya grandes y justas demostraciones del público de Madrid.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18.

	Ultimo precio.		Ultimo precio.	
	Dia 17.	Dia 18.	Dia 17.	Dia 18.
3 por 100...	10 65	10 77	Abril 4000.	00 00
Pequeños...	00 00	10 75	Agost. 200.	00 00
Fin de mes...	10 75	11 40	Julio 200.	00 00
Fin próx...	10 65	10 80	Obrar púb.	00 00
3 por 100 ext.	00 00	10 80	Ferro-car.	19 00
Pequeños...	00 00	00 00	Id. Dic. 74.	18 90
Oblig. mun.	00 00	00 00	Id. 1875...	00 00
Billetes hip.	00 00	10 00	Id. 1876...	00 00
Bonos Tesoro	61 25	61 25	Id. 1877...	00 00
Id. 2.ª serie.	01 00	61 15	Id. 20 000	00 00
Id. pequeños.	00 00	61 15	Alar á Sant.	00 00
R. de la C. D.	01 00	76 00	Banco de E.	00 00
Carpet. prov.			Cambios	
serie int.	00 00	83 75	L. á 90 d. f.	00 00
Id. exterior.	00 00	83 40	P. á 8 d. v.	00 00
Céd. hipotec.	00 00	97 50	Burdeos id.	00 00

SANTO DE MAÑANA.

San Vicente de Paul.

ESPECTACULOS.

PRINCEPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—9.—T. impar.—Por un anuncio.—El difícil ejercicio gimnástico en los juegos aéreos ó los trapecios volantes.—Los Madriles.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—9.—El testamento azul.—Inermados por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maind.

TEATRO DEL PRADO.—8 1/2.—Los estanqueros aéreos.—El juicio final.—Los pájaros del amor.—La gallina ciega.

INFANT L.—8 1/2.—El séptimo cielo.—Fray Gerundio, Tirabuzón y Fray Libertio.—La dalia azul.—Nunea para el bien es tarde.—B. ile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada función de ejercicios equestres y gimnásticos por todos los artistas de la compañía.

JARDINES DE LA PLAZA DE ORIENTE.—9.—Gran concierto por las bandas de ingenieros, y Cataluna.

ALHAMBRA.—Gran baile campestre de de nueve de la noche á tres de la madrugada.

MADRID: 1877.

Imprenta de Pedro Nuñez, Palma Alta, núm. 33.

SECCION DE ANUNCIOS.

EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO. PLATA MENESES. FÁBRICA DE OBJETOS DE METAL BLANCO DE LEONCIO MENESES E HIJO. DORADORES Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA. FABRICA GLORIETA DE QUEVEDO, CHAMBERI. SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA, Orreilly, 108.—HABANA. ALMACEN Y DESPACHO CENTRAL, PRINCIPE, 6. SUCURSALES EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR. OBJETOS PARA LAS IGLESIAS. Inmenso surtido recién fabricado y de la más alta novedad en lámparas, arañas doradas y plateadas, candelabros, cruces de altar y parroquiales, cirios, vinajeras, incensarios, sacras, custodias, cálices, copones, coronas y diademas para imágenes, coronas para Dolores, calderillas, relicarios y todo lo necesario para el culto divino. EN SERVICIOS DE MESA, Cubiertos, cuchillos, cucharitas, cucharones, candelabros, bandejas, juegos de café, centros de mesa, escribanías, palilleros, porta-botellas, palmatorias, etc., etc. Se remiten á provincias tarifas de precios y diseños á quien los solicite. Se construyen de talla en plata, bronce, metal blanco y toda clase de metales: imágenes y santos, altares, frontales, tabernáculos, andas y bustos de Pio IX, respondiendo del parecido, primorosamente cincelados, á precios arreglados y convenientes. PRÍNCIPE, 6, MADRID.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA. Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad: LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. LA TOS ferrosa ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinencia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta pectoral. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea recien ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen en una manera insoportable. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. Vale 8 rs. caja en toda España. Al por mayor, descuentos según la importancia del pedido. Depósito general, farmacia de su autor: Barcelona, Bajada de la Cárcel, donde se dirigen los pedidos. En Madrid, el doctor Simon, Morcno Miguel, Alenal, 2.—Navarro, Atocha, 131.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Sevilla, D. Joaquín Delgado, Campelo y doctor Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá y Ribes.—Santia-go, Blanco Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin Zarza.—Valladolid, González Reguera.—Havana, Casala, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Málaga, Piongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Díaz Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Eivira.—Santander, Marañon.—Victoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galán.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gner.—Barastro, Caverio.—Riocio, Fernandez.—Ciudad Real, Obon.—Badajoz, Canacho.—Bae.—Martinez Grande.—Burgos, Barriocana.—Palencia, Fuentes é hijo.—Maya-z, Suanza.—Carmena, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez San Pedro.—Guadalupe, Ojeda.—Haro, Baltanaz.—Jávea, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Medina del Campo, Perez Miguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Leon Goyarzun.—Pontevedra, Lozada.—Pogosa, Libot.—Toledo, Marin y Duque.—Vergara, Villareal.—Ubeda, Penas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellón de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lrida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.

DE 10 VECES LAS 8 se disipan las jaquecas y neuralgias en algunos minutos con el empleo de las Perlas de esencia de trementina del doctor CLERTAN. Tres ó cuatro de estas perlas producen un alivio casi instantáneo; de tal modo, que si la primera dosis no ejerce ninguna acción, es casi inútil repetirla. Cada frasco contiene 30 perlas, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la esencia de trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exigir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN. En París, casa L. Frere, 49, rue Jacob. Depósitos en Madrid. Farmacias: D. José Simon, Borrell y Miguel, sucesor, Caballero de Gracia, 3.—Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Frespademe, Plaza de Colenque, 3.—Menchero, Plaza de Isabel II, 7.—Grua Meson de Paredes, 10.—Navarro, Atocha, 131.—Botica del Buen Suceso, Plaza del Angel.

CONSULTA MÉDICA. Especialista en sífilis y toda clase de enfermedades de los órganos genitales-urinarios de ambos sexos. Príncipe, 1, principal.

CHOCOLATE DE APOLABAMBA

Uno de los más ricos y estimados frutos que produce la América, es el CACAO APOLABAMBA Y DEL CUZCO. Este hace más de cincuenta años que no ha venido á Europa. Una onza de este chocolate tiene tantas partes alimenticias como dos de los cacao conocidos; es mucho más suave, su color difiere de los demás, y en la jicara, como si tuviera parte de leche. La CASA DE MATIAS LOPEZ, siempre centinela del progreso de su ramo, ha conseguido traer, á fuerza de vencer obstáculos, una partida de este rico producto, que ofrece á sus numerosos amigos y favorecedores. Despacho central: Puerta del Sol, núm. 13.

PRECIO: 6 PESETAS LIBRA.

SOMBRA DE JEREMIAS

RASQUILLO QUENTAL DETALLADO para cejas, pestañas, lunares, ojotas.

Esta inofensiva composición, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estética, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrar arrugas y ojotas, fligir ojos rasgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que espresan el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente: En la extremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, desearo; en los labios, coquetería; en la barba, candidez; en la oreja, firmeza; en la frente, indiferencia; en el cuello, egoísmo. Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasquito, y se aplica con un pincelito. Perfeccionador, L. de Brea y Moreno.

ROSAL DE VENUS

PARA EL TOCADOR.

A las señoras páldas y para el teatro.

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido esdrasados por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cutis páldo un color de rosa precioso. Se pone y se quita fácilmente más ó menos subido, según se desea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 reales platillo; hay para un año. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas. No lo altera el humo, calor ni el frío.

ROSAL DE VENUS

PARA AVIVAR EL COLOR DEL ROSTRO.

Jardines, 5, Madrid.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

Calle de Jardines, 5, Madrid.

PULVOS PARA EL ROSTRO.

No más voluptuosas ni blanco para la cara. Los nimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y yambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendamos á 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano. Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos y frascos; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno. Con una onza de crema se leviga media de polvos, y es mejor que la nata imperial de París.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y transparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, acrioplado de su cutis y limpieza de su cuello. También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y banos de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos. Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza. Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifóideas, toda clase de manchas, para curar y precaver los sabañones y quitar el picor de los ojos. En Madrid, fabrica, calle de Jardines, núm. 5, almacén de aceite de bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una poca antes de los polvos. En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Puerta de Ferrita, perfumería de D. Ramon Turri, calle de Cádiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Reloj; Reus, vinda de Gullí.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

Calle de Jardines, 5, Madrid.

MATÍAS LOPEZ.

Los más esquisitos bombones de chocolate con crema de praliné, piña y otras varias, así como los más delicados dulces de París.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION.



POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns: PRECIO DE LOS BILLETES, A RIO-JANIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPAR., ARICA, ISLAY Y CALLAO. Rows: Desde Madrid (via Lisboa), Santander, Coruña ó Vigo, Lisboa.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente eneral de la compañía, D. LUIS RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12.—MADRID.

Alcalá, 68.

Alcalá, 68.

E. BAUDEVIN

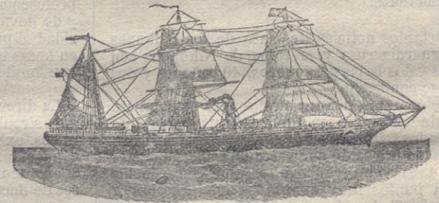
MUEBLES DE LUJO.



FÁBRICA DE CHOCOLATE DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. Ochenta mil pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tram-vias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta veintiseis años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día. Pueden visitarla en las horas de trabajo todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación, siempre igual por lo menos, no elabora clases como hay fábricas que lo hacen que cueste menos al chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Se venden en las principales confiterías y tiendas de esta localidad.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA, PARA SANIL.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

Cádiz.

Informes: D. M. A. Amústegui, en Cádiz.—Gairolé y compañía, en Barcelona MADRID.—HUERTAS 9. BAJO DERECHA.

LA CUESTION DE ORIENTE

POR D. EMILIO CASTELAR.

Libro de grandísimo interés en las actuales circunstancias, que se halla de venta, desde esta fecha, en las principales librerías de Madrid, al precio de 4 pesetas y 4 5 en las de provincias.